



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 04-25.08.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, aprueba realizar una enmienda al acuerdo aprobatorio del plan de estudios del Doctorado en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales adscrito al Campus San Luis Potosí, expedido con número de ACUERDO 01.02.2020 con fecha 07 de febrero de 2020, estableciendo que es un "Programa de Doctorado en Ciencias escolarizado", cumpliendo un mínimo de nueve créditos por cursos regulares, permitiendo el acceso en el Sistema Nacional de Posgrado y a sus estudiantes postularse para una beca CONACyT.

Dado en Montecillo, Estado de México, el 25 de agosto de 2022.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. Julián Delgadillo Martínez

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula

Dr. J. Cruz García Albarado

Dr. Aurelio Manuel Fierros González

Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez  
 Presidente

Doy fe:

Dr. Alejandro Alarcón  
 Secretario Académico